



**REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D. N.**

—◆—
"TODO POR LA PATRIA"

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y CONTRATACIONES MIDE

Acta de Adjudicación del proceso de compra menor MIDE-DAF-CM-2021-0062 Adquisición de Materiales de oficina.

1-CONOCER, VERIFICAR, VALIDAR Y ADJUDICAR, las ofertas presentadas en el proceso de compras **MIDE-DAF-CM-2021-0062**.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintiséis (26) de Abril del año dos mil veintiuno (2021), el Subdirector de Compras del Ministerio de Defensa, realizó la solicitud de Materiales de oficina.

CONSIDERANDO: Que en fecha Treinta (30) de Abril el Ministro de Defensa Aprobó la solicitud de Materiales de oficina.

CONSIDERANDO: Que en fecha veintinueve (29) de Abril del año dos mil veintiuno (2021), fue emitido el Certificado de Apropiación Presupuestaria.

CONSIDERANDO: Que en fecha veinte (20) de Mayo del año dos mil veintiuno (2021), fue publicada la convocatoria del presente proceso.

CONSIDERANDO: Que una vez vencido el plazo para la recepción de las ofertas, se recibieron las propuestas de las empresas listadas más abajo:

No. Empresas

- 1. IMPREPAP**
- 2. MISSI, SRL.**
- 3. RAMIREZ Y MOJICA, SRL.**

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentada por la empresas: **IMPREPAP**, y **RAMIREZ Y MOJICA, SRL** pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todo lo solicitado en los término de referencia 3.00, quedando habilitadas para ser evaluadas sus ofertas económicas según los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que al evaluar la oferta presentada por la empresa: **MISSI, SRL.** Pudimos comprobar que dicha empresa no cumplió con todo lo solicitado en los términos de referencia 3.00, quedando deshabilitada para evaluación económica según los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que al evaluar las ofertas presentada por la empresas: **IMPREPAP**, y **RAMIREZ Y MOJICA, SRL** pudimos comprobar que dichas empresas cumplieron con todo lo solicitado en los término de referencia 3.00 según formulario de evaluación anexo. Según formulario de evaluación anexo por lo tanto podrán ser calificadas de acuerdo a los criterios de evaluación del punto 6.00.

CONSIDERANDO: Que el procedimiento de referencia fue debidamente desarrollado, conforme a lo establecido en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento de Aplicación mediante el Decreto No. 543-12, en virtud de las disposiciones legales correspondientes y bajo las recomendaciones técnicas correspondientes;

VISTA: La ley 340-06 de compras y contrataciones públicas de bienes servicios obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de Agosto del 2006 y su modificación contenida en la ley 449-06 fecha seis de diciembre del dos mil (2006), el decreto 543-12 que contiene su reglamento de aplicaciones de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012);

VISTO: EL Manual General de procedimiento de Compra y Contrataciones Públicas de manera específica por el departamento de políticas normas y procedimientos de la Dirección General de Contrataciones Públicas;

VISTO: Las documentaciones técnicas y económicas depositada por el oferente participante;

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la empresa **IMPREPAP**. La adquisición de Materiales de oficina, los cuales ascienden a un monto de **CIENTO VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 (RD\$ 126,437.00/100)**, por haber cumplido con todo lo establecido en los términos de referencias y haber presentado la oferta más conveniente para la institución.

SEGUNDO: Notificar al oferente participante del resultado del proceso.

TERCERO: Elaborar la orden de compras correspondiente.

Dado en la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los Veinticinco (25) días del mes de Mayo del año dos mil ventiuono (2021).


LIC. JERSON V. SANCHEZ SANTANA
Teniente Coronel Contador, E.R.D.
Subdirector de Compras, MMDE.



